

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MANCOMUNIDAD SAGRA ALTA

#### ILLESCAS

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público las Liquidaciones y las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios presupuestarios del año 2010, 2011 y 2012.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría de esta Mancomunidad por un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo y ocho días más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes, pasando a ser definitivos en caso contrario.

Illescas 29 de julio de 2013.- El Presidente, Gregorio Rodríguez Martín.

*N.º I.-7653*